PROPUESTA E INFORME QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SOLARIA ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE S.A. FORMULA A LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULO 529 DECIES DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL.

1. Introducción

El artículo 518 e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital incluye dentro de la información general que la sociedad debe publicar con ocasión de la convocatoria de Junta y para el caso de nombramiento, ratificación o reelección de miembros del Consejo de Administración, la identidad, el currículo y la categoría a que pertenezca cada uno de ellos, así como la propuesta e informes a que se refiere el artículo 529 decies.

De conformidad con el artículo 529 decies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de Consejeros Independientes, y al propio Consejo, en los demás casos. La propuesta debe ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio Consejo. La propuesta de nombramiento o reelección de cualquier Consejero no Independiente deberá ir precedida, además, de informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Por su parte el artículo 529 quinquedecies atribuye a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, entre otras, la función de elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de Consejeros Independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos Consejeros por la Junta General de Accionistas. Igualmente le atribuye la función de informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes Consejeros.

Está previsto que las propuestas de reelección de los miembros del Consejo de Administración de Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. ("SOLARIA"), que posteriormente se indican, se sometan a la aprobación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas que está prevista se celebre el próximo día 28 de junio de 2019, a las 12:00 horas, en el hotel Madrid Marriot Auditorium, Avenida de Aragón, número 400, 28022 Madrid, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 29 de junio de 2019, en segunda convocatoria, incluyendo como punto cuarto del orden del día las siguientes propuestas:

Cuarto.- Consejo de Administración: reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto. A.- Reelección de D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez.

Cuarto. B.- Reelección de D. Manuel Azpilicueta Ferrer.

Cuarto. C.- Reelección de D. Carlos Francisco Abad Rico.

Cuarto. D. - Nombramiento de Dña. Elena Pisonero Ruiz.

Al haberse producido el vencimiento del cargo del Consejero D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez, en el presente se considera su reelección como Consejero con el carácter de Consejero Dominical.

Igualmente, al haberse producido el vencimiento del cargo del Consejero D. Manuel Azpilicueta Ferrer, en el presente se considera su reelección como Consejero con el carácter de Otro Consejero Externo.

Asimismo, al haberse producido el vencimiento del cargo del Consejero D. Carlos Francisco Abad Rico, en el presente se considera su reelección como Consejero con el carácter de Consejero Independiente.

Además, se considera el nombramiento de Dña. Elena Pisonero Ruiz como nueva Consejera con el carácter de Consejera Independiente, a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

Tal y como se ha indicado en los párrafos anteriores, por la presente, el Consejo de Administración formula sus propuestas en relación con la reelección del Consejero Dominical D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez y del Otro Consejero Externo, D. Manuel Azpilicueta Ferrer, y revisa asimismo el informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre la propuesta de reelección y nombramiento de los Consejeros Independientes D. Carlos Francisco Abad Rico y Dña. Elena Pisonero Ruiz.

2. Propuestas e informe del Consejo de Administración.

A los efectos indicados, el Consejo aprueba el presente informe justificativo de las propuestas de reelección del Consejero Dominical D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez y del Otro Consejero Externo, D. Manuel Azpilicueta Ferrer, acordando ponerlo a disposición de la Junta General de Accionistas.

Asimismo, el Consejo revisa el informe justificativo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre las propuestas de nombramiento y reelección de Dña. Elena Pisonero Ruiz y de D. Carlos Francisco Abad Rico con el carácter de Consejeros Independientes, acordando ponerlo a disposición de la Junta General de Accionistas.

2.1 Propuesta e informe de reelección del Sr. D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez, con carácter de Consejero Dominical.

El Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone la reelección de D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez como Consejero Dominical por el período estatutario de dos (2) años.

Tal y como se indica en el currículo adjunto como **Anexo I** al presente, D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez es Ingeniero Superior Industrial y ha sido Director de Camping Gas Española y Director General de la compañía Divigrasa, así como Director Facultativo de Redes de Transporte de la compañía ASEI (integrada en el grupo Enagás).

Desde marzo de 1991 hasta la actualidad, viene desarrollando diversas actividades empresariales relacionadas estrechamente con el sector de la energía.

Igualmente es vocal de las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones de SOLARIA.

Representa a DTL Corporación, S.L., accionista mayoritario de SOLARIA.

El Consejo y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valoran de manera muy positiva el desempeño de las funciones de D. Enrique Díaz-Tejeiro Gutiérrez durante su anterior mandato y, con independencia de su condición de Consejero Dominical, consideran muy valiosa su aportación al Consejo.

2.2. Propuesta e informe de reelección de D. Manuel Azpilicueta Ferrer, con carácter de Otro Consejero Externo.

El Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone la reelección de D. Manuel Azpilicueta Ferrer como Otro Consejero Externo por el período estatutario de dos (2) años.

D. Manuel Azpilicueta Ferrer, tal y como se indica en el currículo adjunto como **Anexo II** al presente, es Técnico Comercial y Economista del Estado y ha sido Vicepresidente del Instituto Nacional de Industria (INI), Presidente de Banco Unión y Presidente de Repsol Butano, así como Consejero Delegado de Russell Reynolds Associates.

Actualmente es miembro de diversos Consejos de Administración y Consejos Asesores. Es Presidente de Honor del Círculo de Empresarios, asociación de la que fue Presidente.

Preside la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y es vocal de la Comisión de Auditoría de SOLARIA.

El Consejo y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valoran de manera muy positiva el desempeño de las funciones de D. Manuel Azpilicueta Ferrer durante su anterior mandato y consideran muy valiosa su aportación al Consejo.

2.3 Informe de la propuesta de reelección de D. Carlos Francisco Abad Rico, con carácter de Consejero Independiente

El Consejo, previo informe justificativo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, informa favorablemente sobre la propuesta de reelección de D. Carlos Francisco Abad Rico como Consejero Independiente por el plazo estatutario de dos (2) años.

D. Carlos Francisco Abad Rico, tal y como se indica en el currículo adjunto como **Anexo III**, es Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y MBA por la Universidad de Columbia (Nueva York), siendo actualmente Consejero Delegado de Haya Real Estate.

Anteriormente fue durante cinco años, Socio Global de Arthur D. Little S.L. y su Consejero Delegado para España. Durante 15 años fue Director General de Sogecable (antes Sociedad de TV Canal+). Trabajó durante 11 años en Mckinsey & Co., donde fue elegido socio. Es miembro del Consejo de Administración de Seguros Caser y patrono de su Fundación, y miembro del Círculo de Empresarios.

Igualmente es Presidente de la Comisión de Auditoría y vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de SOLARIA.

El Consejo y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valoran de manera muy positiva el desempeño de las funciones de D. Carlos Francisco Abad Rico durante su anterior mandato y consideran muy valiosa su aportación al Consejo.

2.4 Informe de la propuesta de reelección de Dña. Elena Pisonero Ruiz, con carácter de Consejera Independiente.

El Consejo, previo informe justificativo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, informa favorablemente sobre la propuesta de reelección de Dña. Elena Pisonero Ruiz como Consejera Independiente por el plazo estatutario de dos (2) años.

Dña. Elena Pisonero Ruiz, tal y como se indica en el currículo adjunto como **Anexo IV**, es Licenciada en Ciencias Económicas, con especialización en economía aplicada, por la Universidad Autónoma de Madrid y Executive Management Program por la Universidad de Stanford Graduate School of Business.

Actualmente es Presidenta de Hispasat y Consejera No ejecutiva y Presidenta de la Comisión de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones de Hisdesat. Igualmente es miembro del Consejo Asesor del Comité Español de Unicef, miembro del Consejo Científico del Real Instituto Elcano y miembro del Consejo del think tank europeo de Bruegel.

Además, es fundadora de Relathia y ha ocupado puestos de alta dirección en diversos organismos, tanto públicos como privados, destacando su trayectoria en la OCDE, la Comunidad de Madrid o Prisa, entre otros.

El Consejo y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones valoran de manera muy positiva la experiencia profesional Dña. Elena Pisonero Ruiz, así como sus competencias, conocimientos y habilidades, y consideran muy valiosa su incorporación al Consejo de la Sociedad.

3. Conclusiones

El Consejo, a la vista del análisis realizado, considera que los perfiles de los Consejeros cuya reelección y nombramiento se proponen, acreditan sus competencias y su dilatada experiencia, lo que garantiza la aportación de puntos de vista plurales al debate de los asuntos del Consejo de Administración y por ello: (i) propone la reelección de D. Enrique Díaz-Tejeiro Larrañaga como miembro del Consejo de Administración con el carácter de Consejero Dominical, (ii) propone la reelección de D. Manuel Azpilicueta Ferrer como miembro del Consejo de Administración con el carácter de Otro Consejero Externo, (iii) informa favorablemente sobre la propuesta de reelección de D. Carlos Francisco Abad Rico como miembro del Consejo de Administración con el carácter de Consejero Independiente y (iv) informa favorablemente sobre la propuesta de nombramiento de Dña. Elena Pisonero Ruiz como miembro del Consejo de Administración con el carácter de Consejero Independiente.

En Madrid, a 23 de mayo de 2019.